

21 - 1557

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

6
gidei
29 OCT '21 por 2723
FINANC. PART. POLIT.

JMC f/113
29 OCT 2021 9:33 - N. 2086

ENTR Luis DES 1485700
Ledezma



Partido Palmares Primero

3-110-783590

"Adjunta 3 118ros
contables"

Estados Financieros Auditados

Al 30 de junio del 2021

(con opinión de auditores independientes)

Al Comité Ejecutivo del Partido Palmares Primero

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros del **PARTIDO PALMARES PRIMERO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2021, el Estado de Resultados Integrales del 01 de julio 2020 al 30 de junio 2021, el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto del 01 de julio 2020 al 30 de junio 2021 y el Estado de Flujo de Efectivo terminado al 30 de junio 2021, todos los estados financieros respectivos, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2021 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO PALMARES PRIMERO** al 30 de junio 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA 's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO PALMARES PRIMERO** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos de énfasis

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacionales de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error.

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

San Ramón, 27 de Octubre 2021

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
Número de Carnet # 6835
Póliza de Fidelidad # 116 FIG 07
Vigente al 30 de septiembre del 2022



Timbre de ¢1.000,00 de ley N° 6663
adherido y cancelado en el original.

21 1557

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

San Ramón, 27 de octubre del 2021

Señor

Castillo Vargas Octaviano, Representante Legal

Partido Palmares Primero

Presente.

Estimado señor:

Usted nos ha solicitado que auditemos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, así como el Reporte de contribuyentes del Partido Palmares Primero al 30 de junio de 2021.

Por medio de la presente, tengo el gusto de confirmar mi aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso.

La auditoría se efectuará de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para formar nuestra opinión sobre los estados financieros, efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable y suficiente como base para la preparación de los Estados Financieros. También decidiremos si es que la información está revelada adecuadamente en los Estados Financieros.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, existe un riesgo ineludible de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna distorsión importante.

21 1557

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

Además de nuestro dictamen sobre los Estados Financieros, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes de control interno de las que tengamos conocimiento.

Nos permitimos recordarles que la responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en la administración de la organización política. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos del partido político. Como parte del proceso de la auditoría solicitamos de la administración, confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubieren proporcionado respecto a la auditoría. Se espera la cooperación total de su personal y se cuenta con la colaboración del mismo para proporcionar los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

Nuestros honorarios, que se facturarán al entregar los estados financieros, se basa en el tiempo que requiera realizar el trabajo, más desembolsos directos por gastos.

Esta carta estará en vigor los años venideros, a menos que termine, modifique o se sustituya.

Sean tan amables de firmar y devolver la copia adjunta a la presente carta como indicación de que están enterados del trabajo que se desea realizar y el alcance de nuestras pruebas.



LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
Número de Carnet # 6835
Póliza de Fidelidad # 116 FIG 07
Vigente al 30 de septiembre del 2022
Exento de timbre de ley N° 6663



2-287-1341

CASTILLO VARGAS OCTAVIANO
REPRESENTANTE LEGAL
RECIBIDO Y APROBADO



PARTIDO PALMARES PRIMERO

Cédula Juridica 3-110-783590

Reporte de donaciones, contribuciones y aportes (Dinero)

DEL 01 DE JULIO 2020 AL 30 DE JUNIO 2021

Fecha	# de Cédula	Apellido #1	Apellido #2	Nombre Completo	Monto en colones	N° de deposito /N° Transferencia
29/07/2020	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 75,000.00	15221222
27/08/2020	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 75,000.00	21393283
09/09/2020	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 75,000.00	21491651
23/10/2020	1-0817-0387	Ramírez	Paniagua	Lloreni	₡ 10,000.00	73256966
22/10/2020	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 10,000.00	20365039
22/10/2020	2-0365-0030	Morera	Vásquez	Marino	₡ 10,000.00	20365039
22/10/2020	2-0664-0859	Carvajal	Golcher	Jeison	₡ 10,000.00	20365039
22/10/2020	2-0778-0435	Naranjo	Quirós	Jessica	₡ 10,000.00	20365039
16/11/2020	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 10,000.00	13532949
16/11/2020	2-0365-0030	Morera	Vásquez	Marino	₡ 10,000.00	13532949
16/11/2020	2-0664-0859	Carvajal	Golcher	Jeison	₡ 10,000.00	13532949
16/11/2020	2-0778-0435	Naranjo	Quirós	Jessica	₡ 10,000.00	13532949
17/12/2020	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 10,000.00	17371141
17/12/2020	2-0365-0030	Morera	Vásquez	Marino	₡ 10,000.00	17371141
17/12/2020	2-0664-0859	Carvajal	Golcher	Jeison	₡ 10,000.00	17371141
17/12/2020	2-0778-0435	Naranjo	Quirós	Jessica	₡ 10,000.00	17371141
17/12/2020	2-0406-0288	Rodríguez	Carballo	Xinia	₡ 10,000.00	17371141
06/01/2021	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 10,000.00	11085273
06/01/2021	2-0365-0030	Morera	Vásquez	Marino	₡ 10,000.00	11085273
06/01/2021	2-0664-0859	Carvajal	Golcher	Jeison	₡ 10,000.00	11085273
06/01/2021	2-0778-0435	Naranjo	Quirós	Jessica	₡ 10,000.00	11085273
16/02/2021	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 10,000.00	18475617
16/02/2021	2-0365-0030	Morera	Vásquez	Marino	₡ 10,000.00	18475617
16/02/2021	2-0664-0859	Carvajal	Golcher	Jeison	₡ 10,000.00	18475617
16/02/2021	2-0778-0435	Naranjo	Quirós	Jessica	₡ 10,000.00	18475617
16/02/2021	2-0406-0288	Rodríguez	Carballo	Xinia	₡ 10,000.00	18475617
01/04/2021	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 10,000.00	9212491
01/04/2021	2-0365-0030	Morera	Vásquez	Marino	₡ 10,000.00	9212491
01/04/2021	2-0664-0859	Carvajal	Golcher	Jeison	₡ 10,000.00	9212491
29/04/2021	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 10,000.00	12095856
29/04/2021	2-0365-0030	Morera	Vásquez	Marino	₡ 10,000.00	12095856
29/04/2021	2-0664-0859	Carvajal	Golcher	Jeison	₡ 10,000.00	12095856
31/05/2021	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 10,000.00	9302046
31/05/2021	2-0365-0030	Morera	Vásquez	Marino	₡ 10,000.00	9302046
31/05/2021	2-0664-0859	Carvajal	Golcher	Jeison	₡ 10,000.00	9302046
21/06/2021	2-0406-0288	Rodríguez	Carballo	Xinia	₡ 10,000.00	13052148
21/06/2021	2-0469-0266	Ramírez	González	Katerine	₡ 10,000.00	14530152
21/06/2021	2-0365-0030	Morera	Vásquez	Marino	₡ 10,000.00	14530152
21/06/2021	2-0664-0859	Carvajal	Golcher	Jeison	₡ 10,000.00	14530152
TOTAL					₡ 585,000.00	

Alfonso Ledezma Araya
Ing. Alfonso Ledezma Araya
 Cédula 1-0485-0700
 Tesorero Comité Ejecutivo

Lloreni Mª Ramirez Paniagua

Lic. Lloreni Mª Ramirez Paniagua
 C.P.I. n° 24321
 Contadora



PARTIDO PALMARES PRIMERO

Cédula Jurídica 3-110-783590

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO 2021

ACTIVO:

1. Activo Circulante

11 BANCOS

11-01 Banco de Costa Rica (Cuenta Principal)

11-02 Banco de Costa Rica (Cuenta Secundaria)

TOTAL DE ACTIVO

3

₡170,700.34

₡55,663.68

₡226,364.02

PASIVO:

5. Pasivo Circulante

50. Efectos por pagar

TOTAL DE PASIVO

4

₡1,550,000.00

₡1,550,000.00

7. PATRIMONIO

70. DONACIONES

70-01 Donaciones Campañas Anteriores

70-02 Donaciones Campaña Actual

Total Donaciones

5

₡11,947,000.00

₡585,000.00

₡12,532,000.00

71 SUPERAVIT O PÉRDIDA EN CAMPAÑAS

71-01 Superávit o pérdida campañas anteriores

71-02 Superávit o Pérdida de campaña actual

Total Superávit o pérdida en campañas

6

-₡11,781,995.48

-₡2,073,640.50

-₡13,855,635.98

TOTAL DE PATRIMONIO

TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO

-₡1,323,635.98

₡226,364.02

Alfonso Ledezma Araya

Ing. Luis Alfonso Ledezma Araya

Cédula 1-0485-0700

Tesorero Comité Ejecutivo

COSTA RICA

COLEGIO DE CONTADORES
PRIVADOS DE COSTA RICA



TIMBRE: ₡300. COLONES

CASOMANITUBA

Llorleri M. Ramírez Paniagua

Licda. Llorleri M. Ramírez Paniagua

Cédula 1-0817-0387

Contadora Privada Incorporada

Carné 24321



PARTIDO PALMARES PRIMERO

Cédula Juridica 3-110-783590

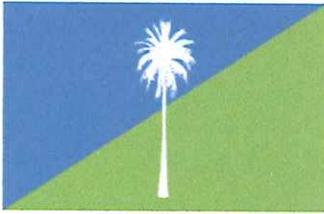
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL DEL 01 DE JULIO 2020 AL 30 DE JUNIO 2021

GASTOS	7	
Gastos de Org, Oper, Téc, Func , de Dir. y Censo	7	
90-0700 Servicios especiales		₡20,000.00
90-1400 Honorarios profesionales		₡2,010,000.00
90-1500 Comisiones pagadas		₡37,520.50
90-2300 Intereses pagados		₡6,120.00
Total Gastos de Org, Oper, Téc, Func, de Dir. y Censo	7	₡2,073,640.50
Total Gastos		₡2,073,640.50
71. Superávit o pérdida de campaña electoral	8	-₡2,073,640.50
RESULTADOS TOTALES INTEGRALES DEL PERIODO		-₡2,073,640.50

Alfonso Ledezma Araya
 Ing. Luis Alfonso Ledezma Araya
 Cédula 1-485-0700
 Tesorero Comité Ejecutivo

Lloreni Ramírez Paniagua
 Licda. Lloreni Ramírez Paniagua
 Cédula 1-0817-0387
 Contadora Privada Incorporada
 Camé 24321





PARTIDO PALMARES PRIMERO

Cédula Jurídica 3-110-783590

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL DEL 01 DE JULIO 2020 AL 30 DE JUNIO 2021

EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		₡	163,826.52
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Pérdidas o ganancias del periodo	-₡2,073,640.50		
Ajustes para conciliar el ingreso neto al efectivo neto provisto por las operaciones:			
11-01 Banco BCR Principal 07857	-₡97,826.50		
11-02 Banco BCR Secundari 07931	₡36,467.00		
0.Efectos por pagar	₡1,550,000.00		
Efectivo Neto provisto para actividades operativas			-₡585,000.00
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento o disminución de Mobiliario y Equipo	₡0.00		
Aumento o disminución de Equipo de Comunicación	₡0.00		
Aumento o disminución de Equipo de Cómputo	₡0.00		
Efectivo Neto provisto para actividades de inversión			₡0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aumento o disminución en donaciones Campaña Actual	₡585,000.00		
Efectivo Neto provisto para actividades de financiamiento			₡585,000.00
Aumento Neto de Efectivo del Periodo			₡62,537.50
Efectivo al final del periodo			₡226,364.02

..... *Alfonso Ledezma Araya*
Ing. Luis Alfonso Ledezma Araya
Cédula 1-0485-0700
Tesorero Comité Ejecutivo

..... *Lloreni M. Ramírez Paniagua*
Licda. Lloreni M. Ramírez Paniagua
Cédula 1-0817-0387
Contadora Privada Incorporada
Carné 24321



PARTIDO PALMARES PRIMERO

Cédula Jurídica 3-110-783590

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2021

	DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES	DONACIONES CAMPAÑA ACTUAL	SUPERAVITO PÉRDIDA DE CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PÉRDIDA DE CAMPAÑA ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 01 DE JULIO 2020	₡11,947,000.00	₡0.00	-₡11,781,995.48	₡0.00	₡165,004.52
Donaciones	₡0.00	₡585,000.00	₡0.00	₡0.00	₡585,000.00
Superávit o Pérdida de Campañas Anteriores	₡11,947,000.00	₡0.00	-₡11,781,995.48	₡0.00	₡165,004.52
Superávit o Pérdida de Campaña Actual	₡0.00	₡0.00	₡0.00	-₡2,073,640.50	-₡2,073,640.50
SALDO AL 30 DE JUNIO 2021	₡11,947,000.00	₡585,000.00	-₡11,781,995.48	-₡2,073,640.50	-₡1,323,635.98

Alfonso Ledezma Araya
Ing. Luis Alfonso Ledezma Araya

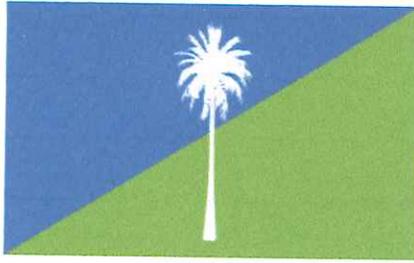
Cédula 1-0485-0700

Tesorero Comité Ejecutivo

Lilóleni M° Ramírez Paniagua
Licda. Lilóleni M° Ramírez Paniagua

Cédula: 1-0817-0387

C.P.I. 24321



Notas Explicativas a los Estados Financieros

Partido Palmares Primero

Al 30 de junio del 2021

Nota 1. CONSTITUCIÓN

El Partido Palmares Primero, cédula jurídica 3-110-783590, esta domiciliado en la ciudad de Palmares, Alajuela. Fue inscrita ante el Tribunal Supremo de Elecciones el 30 de abril del 2019 mediante resolución DGRE-107-DRPP-2019, como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen los estatutos. Está constituido por un Comité Ejecutivo conformado por tres propietarios y tres suplentes, el objetivo de la agrupación política es participar en las elecciones municipales de Palmares de Alajuela.

Nota 2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

2.1 Base para la preparación

- I. La situación financiera, es el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera del PARTIDO PALMARES PRIMERO
La información financiera es elaborada aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y de conformidad con la legislación aplicable vigente en materia electoral.
El registro de las operaciones se realiza a base de devengado o acumulado, lo que permite que se contabilicen las transacciones en el

momento en que ocurren y queden registrados los derechos u obligaciones de dichas operaciones.

2.2 Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. En la actualidad el Partido Palmares Primero no presenta cuentas en moneda extranjera.

2.3 Principales políticas contables utilizadas

2.3.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes en efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.3.2. Propiedad, mobiliario y equipo en uso

Las adiciones y retiros de activos fijos se registran inicialmente al costo de adquisición. Las adiciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso, son capitalizados.

2.3.3 Depreciaciones

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, según se indica

*Mobiliario y equipo 10 años

*Equipo de cómputo 5 años

Los activos cuyo costo unitario no sobrepase el 25% de un salario base se considerarán como gastos, de conformidad con lo establecido en el reglamento sobre impuesto a las utilidades.

2.3.4 Patrimonio

El patrimonio está conformado por las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen los estatutos y no prohíba la ley, así como la contribución del Estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Además, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e

inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

2.3.5 Donaciones

Son registradas con el correspondiente recibo de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo o donaciones en especie.

2.3.6 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos, oficinas y mobiliario que utiliza el partido para su operación

Nota 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

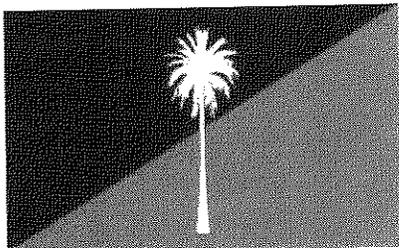
La cuenta 11. **BANCOS**, se carga con los depósitos y se acredita con las notas de débito electrónicas y los cheques girados contra los fondos que mantiene el partido en el Banco de Costa Rica, representa saldos en las cuentas corrientes.

Cuenta	Monto
11-01 Cta.Banco de Costa Rica Cta.Principal	¢170.700,34
11-02 Cta.Banco de Costa Rica Cta Secundaria	¢55.663,68
Total	¢226.364,02

Nota 4. PASIVO.

La cuenta 5. **Pasivo Circulante** se carga con préstamos recibidos por el partido, se acredita con las cancelaciones de los préstamos, así como también se carga con el monto de facturas por pagar y se acredita cuando tales facturas sean pagadas, y mantiene un saldo como sigue

Cuenta	Monto
50.Efectos por pagar	¢1.550.000,00
Total	¢1.550.000,00



Notas Explicativas a los Estados Financieros

Partido Palmares Primero

Al 30 de junio del 2021

Señores: Tribunal Supremo de Elecciones

Por este medio, la suscrita Contadora Pública Autorizada, envía la la hoja que contiene las notas al Estado Financiero de la #6 a la #8 del periodo del 01 de julio del 2020 al 30 d junio del 2021, que no se está en los documentos de revisión.

Nota 6. SUPERÁVIT O PÉRDIDA EN CAMPAÑA ELECTORAL Corresponde la diferencia acumulada entre los ingresos y los gastos que resulten de campañas anteriores y/o de la campaña actual, de la siguiente manera:

Cuentas	Monto
71-01 Superávit o Pérdida de Campañas Anteriores	-¢11.781.995,48
71-02 Superávit o Pérdida de Campaña Actual	-¢2.073.640,50
Total	-¢13.855.635,98

Nota 7. GASTOS, La composición de esta cuenta es como sigue, se acredita por el monto de los gastos incurridos para asuntos de organización, operación, técnicos, funcionales, administrativos, de dirección y censo así como para propaganda y publicidad del partido político en la campaña actual

Cuenta	Monto
90.Gastos de Organización	¢2.073.640,50
91.Gastos de Propaganda	¢0.00
Total	¢2.073.640,50

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
 CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
 INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

Nota 8. SUPERÁVIT O PÉDIDA DE CAMPAÑA ELECTORAL. El saldo de esta cuenta está dado por la diferencia entre los gastos y los ingresos del periodo en la campaña actual

Cuenta	Monto
71. Superávit o pérdida de campaña electoral	-¢2.073.640,50
	¢0.00
Total	-¢2.073.640,50

LISSETTE
 ORDOÑEZ
 ARIAS
 (FIRMA)

Firmado
 digitalmente por
 LISSETTE ORDÓÑEZ
 ARIAS (FIRMA)
 Fecha: 2022.05.22
 14:30:49 -06'00'

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
 Número de Carnet # 6835
 Póliza de Fidelidad # 116 FIG 07
 Vigente al 30 de septiembre del 2022
 Exento de timbre de ley N° 6663

Nota 9. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre las Utilidades, los Partidos Políticos no son declarantes del Impuesto sobre las utilidades

Nota 10. MARCO LEGAL

El Partido Palmares Primero, tiene regulada su actuación política, principalmente por La Constitución Política, El Código Electoral, El Reglamento sobre Financiamiento de Partidos Políticos y sus reformas, Código de Comercio, Ley de Impuesto sobre las Utilidades, Ley de Impuesto sobre el Valor agregado, Código de Trabajo, Reforma Procesal Laboral, entre otras